

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8607**     *FERRALLAS RSM, S.L.*

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 132/11, seguido en éste juzgado de lo Social a instancia de Jesús María Curiel Ruiz contra la empresa "Ferrallas RSM, S.L.", en ejecución de sentencia de fecha 31 de marzo del 2011, se ha dictado Decreto en fecha 9 de abril del 2012, por el que se declara a la empresa en situación de Insolvencia por importe de 2.582,12 euros en concepto de principal más la cantidad de 258,21 euros en concepto de mora más la cantidad de 516,42 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120022078-1**